

INICIATIVAS TECNOLÓGICAS

Interconexión entre las notarías y el Registro Civil



Novedad

Inscripción de **matrimonios civiles** vía online



Gracias a la **interconexión entre las notarías y el Registro Civil para la inscripción de matrimonios civiles**, ya no será necesario que los contrayentes realicen **ningún desplazamiento para proceder a la inscripción en el Registro de los matrimonios** celebrados ante notario, puesto que el matrimonio se inscribirá electrónicamente en la notaría y de manera telemática llegará al [Registro Civil](#).

Esta interconexión supone un significativo **ahorro de tiempo, desplazamientos y papel** y permite **eliminar una importante carga de trabajo** al personal funcionario gracias a la digitalización del proceso.

Tras los exitosos resultados de las notarías piloto, durante el presente mes de abril se ha puesto

en marcha la interconexión entre las notarías y las oficinas del Registro Civil de las ciudades de Barcelona, Madrid y Murcia.

Una vez finalizada esta fase, en el mes de junio, se continuará con la integración de todas las notarías de aquellas ciudades en las que sus oficinas del Registro Civil cuenten con el sistema [DICIREG](#).

Como paso siguiente a esta interconexión, estamos trabajando para que también sea posible **enviar de forma telemática las juras de nacionalidad española ante notario**, estando previsto empezar con las pruebas piloto de este nuevo procedimiento a lo largo del mes de mayo.

Nueva línea de atención a la Fiscalía

Desde mayo de 2022, la DGTDAJ se encuentra inmersa en el Plan de Transformación del Centro de Atención a Usuarios, con el fin de mejorar la calidad del servicio y aumentar la resolución de incidencias en el primer nivel de atención, reducir los tiempos de espera y mejorar la satisfacción general de los usuarios.

Con esta una nueva iniciativa, la DGTDAJ continúa trabajando para mejorar la calidad global del servicio de atención al usuario, ofreciendo una atención especializada y más eficaz, aumentando la resolución en la primera llamada de incidencias y reduciendo los tiempos de espera.

Desde el 17 de abril 2023



Abierta nueva línea de atención para el personal de las fiscalías

- ✓ Más de **3.500 usuarios beneficiados**.
- ✓ Atendida por **profesionales expertos** en la aplicaciones de gestión de la fiscalía.



Atención **más personalizada** con respecto a los sistemas que conforman el expediente digital fiscal: Fortuny, Visor Horus, Portafirmas, etc.

EJE en las Fiscalías de Menores

Desde el Ministerio de Justicia se está trabajando para que las Fiscalías de Menores dispongan del [Expediente Judicial Electrónico \(EJE\)](#) para la **tramitación íntegramente electrónica a través del Sistema de Gestión Procesal Minerva** de los procedimientos que recaen dentro de sus competencias.

Para ello disponen de **nuevas funcionalidades que permitirán la tramitación electrónica, como la firma electrónica, la Comunicación a Órganos**, lo que les permitirá el intercambio de información con otros Juzgados de Menores que utilicen Minerva y la comunicación electrónica

con otros intervinientes a través de LexNET. También se ha habilitado la recepción de expedientes administrativos a través de INSIDE. La implantación de estas funcionalidades se ha producido durante el mes de marzo de 2023 en las Fiscalías de Menores territorio MJU, lo cual se ha comunicado tanto a las propias Fiscalías como a la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General del Estado y las Secretarías de Gobierno y Coordinación correspondientes. Desde su activación en el mes de marzo de **la funcionalidad de firma electrónica, en las Fiscalías de Menores se han efectuado un total de 5.999 firmas.**

Integración de Minerva en el Tablón Edictal Judicial Único (TEJU)

[El Tablón Edictal Judicial Único \(TEJU\)](#) es el medio de publicación y consulta de resoluciones, comunicaciones y edictos que, por disposición legal, deban fijarse en tablón de anuncios, conforme a lo previsto en el artículo 236.1 de la **Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial**.

El 1 de junio de 2021 se habilitó, en colaboración con el Ministerio de Justicia, la primera fase del **tablón Edictal Judicial Único que permite la publicación y gestión de edictos judiciales en el Portal de Gestión de Edictos Judiciales del BOE**, que es el medio utilizado para la remisión de edictos hasta que se proceda a la automatización del envío desde los diferentes sistemas de gestión procesal. El 25 de abril se inició un piloto en Ciudad Real que integra la gestión de edictos al BOE en el SGP Minerva.

Hasta el momento, los edictos se suben al Tablón Edictal Judicial Único (TEJU) de forma telemática a través de la web del BOE rellenando un formulario de forma manual por personal de la Oficina Judicial. Con la nueva integración en Minerva, **ya no se tendrán que realizar acciones manuales en sistemas externos ni será necesaria la introducción de datos manuales adicionales por parte del personal de la Oficina Judicial**.

Esta nueva solución integrada en Minerva va a suponer un importante ahorro en el tiempo empleado en la gestión manual realizada por tramitadores y gestores.

Desde el [Portal de Edictos del BOE \(TEJU\)](#), **este trámite va a suponer tan solo 5 minutos para un edicto simple** con una sola resolución con 3 intervinientes determinados, **y 3 minutos si está dirigido a intervinientes indeterminados**,

teniendo en cuenta que el cálculo está hecho en base a que el trámite sea realizado por una misma persona, es decir, como si el mismo LAJ rellenase el formulario y lo firmase.

Extrapolando los datos estadísticos calculados sobre el número de edictos gestionado por cada una de las provincias que componen el territorio MJU durante un periodo de tiempo de 9 meses, y teniendo en cuenta que se está subiendo un total de 4286,75 edictos al TEJU de forma manual en un tiempo estimado de 4 minutos por edicto, **el ahorro mensual resultante es de 285,78 horas, equivalentes a 35 jornadas laborales, lo cual supone más de un mes de trabajo de una persona**. Durante el mes de mayo se espera extender esta integración al resto de órganos judiciales.



Nuevo servicio de Identidad Digital en la Nube

Se ha habilitado un **nuevo servicio digital que permite la obtención de una identidad digital en la nube** gracias a la colaboración con la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre que facilita:

- ▶ Poder realizar **firmas electrónicas desde un teléfono móvil y cualquier otro dispositivo** con acceso a internet.
- ▶ **Eliminar la dependencia de la tarjeta criptográfica**, prescindiendo con ello de la necesidad tanto de su posesión en el momento que se necesita firmar como de la tenencia de un dispositivo lector de la misma.

Además, aporta importantes beneficios como:

- ▶ **Gran mejora de rendimiento** que implica el uso de este mecanismo de firma, especialmente en el trabajo en lotes, como han manifestado varios usuarios.
- ▶ **Mejora notable de la velocidad de firma.**
- ▶ **Eliminación de la petición reiterada de la introducción de la contraseña**, como ocurre ahora con las tarjetas.

Para potenciar su uso, se está llevando a cabo un **plan de comunicación específico** en el que se abordará tanto el ámbito interno en primer lugar como el externo. De esta forma, ya se ha activado este plan para los órganos centrales del Tribunal Supremo, de la Audiencia Nacional, de la Fiscalía General del Estado-Unidad de Apoyo y las Fiscalías Especiales y Comunidades Autónomas de Extremadura, Murcia, Castilla-La Mancha y Baleares.

El 24 de abril se abordó el resto del territorio Ministerio (Castilla y León, Ceuta y Melilla), comenzando en mayo con acciones de

comunicación globales a través de portales y redes sociales.

Ya disponen de su identidad en la nube 123 personas y a cierre del mes de abril se han superado las 19.000 firmas. De igual manera, ya están usando su nueva identidad digital figuras muy representativas como el Fiscal General del Estado, el Presidente de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, el Presidente de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. Cabe destacar que se han establecido los contactos con los secretarios de gobierno y se han agendado citas para la generación de las identidades respectivas. Tras ellos, se hará también este contacto especial con coordinadores, esperando con ello que adviertan las ventajas y lo difundan más efusivamente en sus territorios.



Presencia digital de la Guardia Civil y Policía Nacional en actos judiciales

En el marco de las acciones dirigidas a la promoción de la transformación digital del servicio público de Justicia, se está trabajando en coordinación con el Ministerio del Interior para la participación por vía telemática de las unidades de la Guardia Civil y Policía que sean requeridas en diferentes actos judiciales.

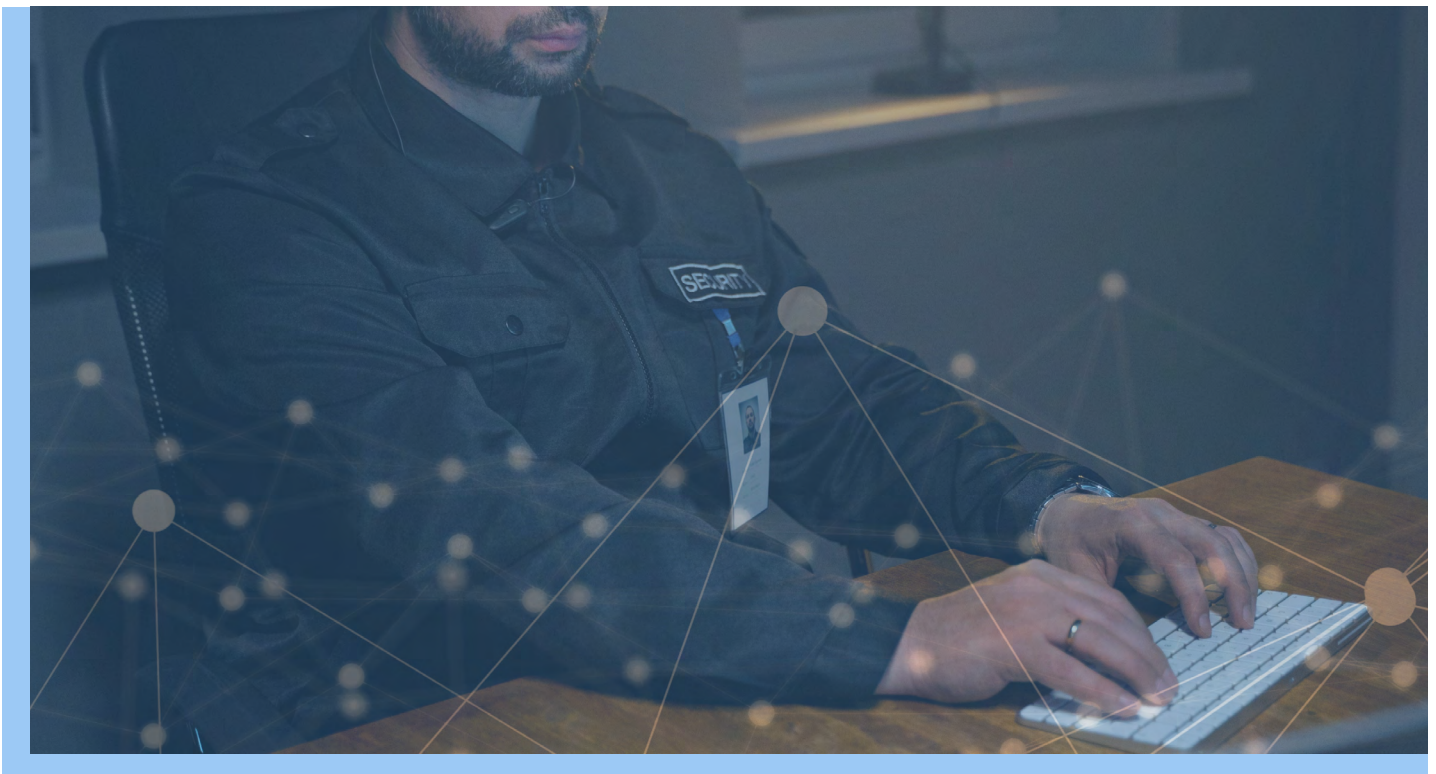
Para ello, el Ministerio de Justicia ha impulsado un proyecto de colaboración con el Ministerio del Interior, dotado de financiación europea, para la mejora de la infraestructura tecnológica y la interoperabilidad con los sistemas judiciales para asegurar la buena calidad.

El objetivo es eliminar los **desplazamientos físicos** de los agentes a las sedes judiciales, pudiendo ahora llevarse a cabo las actuaciones

judiciales desde las instalaciones de las Unidades Operativas con **plena seguridad jurídica, pudiendo, a su vez, mantener la realización de sus tareas.**

En este marco, se está trabajando para iniciar sendos pilotos con las provincias de Guadalajara y Cáceres, territorios en los que se ya se ha renovado el equipamiento audiovisual necesario y se encuentran operativos los sistemas de videoconferencia en las dependencias de la Guardia Civil y Policía Nacional.

Esta actuación se va a implementar en **conjunto con los jueces y letrados** de esos territorios, y se espera conseguir apoyo directo del **Tribunal Superior de Justicia** de la Comunidad Autónoma.



Digitalización en la Jurisdicción Militar

Habilitado el sistema LexNET en el Tribunal Militar Central y Tribunales Militares Territoriales.

Dentro del marco de colaboración con el Ministerio de Defensa para la digitalización del orden Militar se está trabajando, entre otras actuaciones, para facilitar la tramitación y gestión digital de los expedientes judiciales, la firma digital, la recepción y envío electrónicos en todas las comunicaciones de los órganos judiciales militares con otros agentes, entidades y colectivos, así como la integración con la Administración de Justicia, en particular, con la Sala Quinta del Tribunal Supremo. Desde el **lunes 24 de abril de 2023 está disponible el sistema LexNET en todos los órganos de la jurisdicción militar del territorio nacional, Tribunal Militar Central y Tribunales Militares Territoriales**. Con esta actuación, los órganos militares pueden realizar el **intercambio seguro de información de forma telemática**, mediante el uso de técnicas criptográficas se garantiza la presentación de escritos y documentos, el traslado de copias y la práctica de notificaciones.

A fecha 25 de abril de 2023 se han realizado **1.950 comunicaciones electrónicas**:

- ▶ 1.588 notificaciones
- ▶ 9 escritos iniciadores de asunto
- ▶ 346 escritos de trámite
- ▶ 7 personaciones

Adicionalmente, se está gestionando la solicitud trasladada para **habilitar el uso de LexNET y el acceso al sistema SIRAJ en el Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares**.

Por otra parte, se está trabajando para activar la jurisdicción militar en la próxima versión del Portal de Servicios Digitales [ACCEDA JUSTICIA](#) (pendiente de planificación) para ofrecer los siguientes servicios:

- ▶ **Exceso de cabida en Lexnet** que facilita la presentación telemática de la documentación en caso de exceso de cabida en LexNET (**30Mb**). De este modo, se consigue garantizar la continuidad del Expediente Judicial Electrónico del procedimiento y se evita que los profesionales tengan que acudir presencialmente para entregar la documentación.
- ▶ **Solicitud de copia EJE**, que permite solicitar documentación de los expedientes judiciales o copia íntegra de los procedimientos de forma telemática sin necesidad de desplazamiento a los órganos judiciales.

Por lo que se refiere a la **gestión digital de los expedientes** con el Sistema de Gestión Procesal Minerva se va a reactivar el grupo de trabajo, para lo cual se ha convocado una reunión técnica el próximo 3 de mayo con el objetivo de plantear una hoja de ruta.

Por último, se está trabajando en la redacción de un Acuerdo de Colaboración que establece la prestación de servicios incluidos, las condiciones y compromisos que asume cada una de las partes.



NOVEDADES EN SEDES

Proyecto IT Corner

El IT Corner es una **iniciativa para el soporte al usuario final que la DGTAJ pone a disposición en sede judicial**, incluida dentro del Proceso de Transformación Digital enmarcado en el Plan Justicia 2030. Consiste en la habilitación de un espacio físico que actúe como punto de referencia para la resolución de incidencias y consultas relacionadas con la operatividad del puesto de trabajo.



Este espacio será atendido por un técnico de atención presencial en horario de 9:00h a 14:00h, de lunes a viernes que funcionará como un canal adicional a través del cual el usuario podrá resolver cuestiones técnicas relacionadas

con su puesto de trabajo que requieran de una actuación de forma presencial y ágil. Este nuevo formato de atención también permitirá, a través del protocolo de bienvenida a los usuarios, la recepción de su equipo en el momento de la incorporación a su puesto de trabajo. Este proyecto persigue el objetivo de **acercar el soporte a los usuarios**, fomentando la resolución de cuestiones sencillas de forma dinámica, rápida y cercana, mejorando la experiencia y por tanto la satisfacción del usuario. Esta propuesta ha dado comienzo el 27 de abril en el Palacio de Justicia de Murcia, para posteriormente ser extendida a otras sedes a lo largo de los próximos meses. Unido a este soporte, el Centro de Atención a Usuarios, se mantendrá como canal principal para cuestiones que puedan ser resueltas mediante una actuación remota, soporte que también está incluyendo nuevos y transformados servicios para poder acompañar en este proceso del Plan de Justicia 2030.

EVENTOS

DataFórum Justicia 2023

El Ministerio de Justicia está preparando, en conjunto con el Principado de Asturias, el Congreso **DataFórum Justicia 2023**, un encuentro que tendrá lugar en la Universidad Laboral de Gijón, entre los días 14 y el 16 de junio, que pretende consolidarse como un **referente anual en temas relacionados con el dato y la innovación** asociada a los mismos, con un enfoque tanto técnico, como humanista.

Esta cita nace con el objetivo de tratar aspectos del **Derecho y el tratamiento de los datos y técnicas asociadas desde el punto de vista jurídico y técnico**, para una sociedad eficiente y responsable. Se pretende crear un ecosistema colaborativo para poner en evidencia la **fortaleza del trabajo coordinado en el ámbito público, privado y académico**,

Se pretende crear un ecosistema colaborativo para poner en evidencia la **fortaleza del trabajo coordinado en el ámbito público, privado y académico**, impulsado integraciones que, en definitiva, vengán a sumar en el objetivo común de ser cada vez más útiles para la ciudadanía. En este encuentro estarán presentes las figuras más destacadas del **ámbito público** y privado del sector **tecnológico y legal**, así como el universitario y de start-ups e innovación, y se está diseñando una programación que fomente reflexiones acerca del papel de los datos para garantizar el buen funcionamiento de los servicios que se ofrecen a la sociedad.



dataforumjusticia.es

II Edición de las Jornadas Regionales del Banco Iberoamericano de Desarrollo

Tras el éxito de la primera visita de estudios del Banco Interamericano de desarrollo sobre Justicia Digital celebrada en Madrid durante el mes de octubre del pasado año, el Ministerio de Justicia está preparando la celebración de la **segunda edición de las jornadas regionales de intercambio de experiencias, que este año tendrá lugar del 18 al 23 de junio en Madrid.**

Esta nueva edición del evento, fruto de la colaboración entre el Ministerio de Justicia y el Banco Interamericano de desarrollo (BID), vuelve a ofrecernos la oportunidad de cumplir con el propósito de impulso a la gestión, modernización y calidad de la Administración de Justicia en América Latina y el Caribe, posibilitando a sus ciudadanos una justicia digital inclusiva y

sostenible. En esta ocasión, la delegación del BID contará con la **participación de 6 países: Chile, Colombia, Perú, Panamá, Uruguay y Trinidad y Tobago.**

Los **actos institucionales se van a desarrollar en el Palacio de Parcent y en la Casa de América.** Asimismo, se están planificando diversas visitas al edificio de Tecnología y Datacenter del Ministerio de Justicia, al Tribunal Supremo, Audiencia Nacional, Consejo General del Poder Judicial, Fiscalía General del Estado, Consejo General de la Abogacía Española e ICEX. Además, **se visitará la Ciudad de la Justicia de Albacete, así como los Juzgados de la Roda, donde se pondrá foco en la Oficina de Justicia en el Municipio.**